

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 22 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por la que se notifica la Resolución de 28 de abril de 2014, sobre cancelación de la solicitud de otorgamiento del permiso de investigación que se cita.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados esta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a la empresa «Impermeabilizaciones y Tratamientos Especiales para el Hormigón, S.L.» a continuación se comunica a través de este anuncio que se ha emitido resolución de cancelación de solicitud de otorgamiento del P.I. Exportermia núm. 30.771, con advertencia expresa de que contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejería de Economía, Innovación Ciencia y Empleo en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Delegación Territorial, sita en la C/ Joaquina Egüaras, núm. 2, 5.ª planta, en la ciudad de Granada.

Granada, 22 de mayo de 2014.- El Delegado, José Antonio Aparicio López.